



RESOLUCION No. 581-AD-78

Lima, 21 de junio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2401 de don Luis Javier QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS en el que solicita diez días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

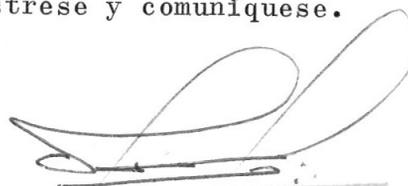
Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED- Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- CONCEDER, a don LUIS JAVIER QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS, Planificador Grado II Sub-Grado 7 de la Oficina de Planificación, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, DIEZ (10) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 31 de Mayo hasta el 09 de Junio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



OSCAR HUERTAS DEL PINO GARCÍA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED





[Handwritten signature]
12.70 Oclia

RESOLUCION No. 581-AD-78

Lima, 21 de junio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2401 de don Luis Javier QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS en el que solicita diez días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED- Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don LUIS JAVIER QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS, Planificador Grado II Sub-Grado 7 de la Oficina de Planificación, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, DIEZ (10) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 31 de Mayo hasta el 09 de Junio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

[Handwritten signature]

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARRA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
p. EL JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

R. J. N° 581-AD-78

1264

20 JUN. 1978

ASUNTO: Licencia por enfermedad:
LUIS JAVIER QUIROZ ORTIZ DE
ZEVALLOS

INFORME N° 431-OAJ-78

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO

1. Don Luis Javier Quiroz Ortiz de Zevallos, Planificador Grado II Sub-grado 7 de la Oficina de Planificación, - perteneciente al régimen laboral del D.L. 11377, solicita 10 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto el recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo el Certificado Médico otorgado por el Dr. Carlos E. Valcárcel Safrá con fecha 30 de Mayo de 1978.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente otorgar al recurrente DIEZ (10) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 31 de Mayo - hasta el 09 de Junio de 1978, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 20 de Junio de 1978



W. Villavicencio Murielo
DORO VILLAVICENCIO MURIELO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 2401



1264
20 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 210-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
 ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD -
 Sr. LUIS JAVIER QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS
 REF. : EXPEDIENTE N° 2401
 REG. LAB. : LEY N° 11377
 FECHA : Lima, 15 de Junio de 1978

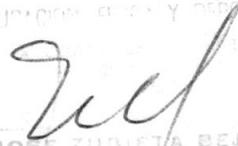
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Administración
 19 JUN. 1978
 RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Des-
año, elevando a su consideración un proyecto de Resolución
Jefatural sobre solicitud de Licencia por Enfermedad de don
LUIS JAVIER QUIROZ ORTIZ DE ZEVALLOS, por diez (10) días, -
con goce íntegro de haber, desde el 31 de Mayo hasta el 09
de Junio del año en curso.

Sobre el particular, debo manifestarle que -
esta Unidad de Personal estima procedente conceder los soli-
citado por el referido trabajador.

Por consiguiente, remito adjunto al presente
el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno
intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Administración

 JOSE ZUBIETA BEJAR
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

HR/JZB.
UGdeA.
dqp.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su cono-
cimiento y fines consiguientes.
L/16/06/78.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Asesoría Jurídica
 20 JUN. 1978
 RECIBIDO


 JORGE BRUSH N.
 Jefe de la Oficina Central de
 Administración del INRED